

Estado 002- ENERO 15 DE 2023



JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

ESTADO N° 002

FECHA: 015 DE ENERO DE 2023

SE NOTIFICA POR ESTADO EL SIGUIENTE AUTO:

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	54-001-41-05-001-2023-00377-00	EJECUTIVO	MARIA DE LOS ÁNGELES MACHICADO HERRERA	PROTECCION S.A.	12-ene-24	APLAZA AUDIENCIA Y DECRETA PRUEBA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6 P.M.

JORGE LEONARDO GAUTA BURGOS
SECRETARIO

Artículo 9° Ley 2213 de 2022 “Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”

Estado 002- ENERO 15 DE 2023